EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA FUNDACIÓN LA CASA DEL NIÑO
NIT: 806.008.935-1

CERTIFICAN QUE:

En el marco de la ejecución del contrato de aportes Nº. **13008882025** suscrito con el ICBF, Esta entidad cumple con las siguientes obligaciones contractuales:

- Estructurar la información financiera según el Plan Único de Cuentas –PUC–, con sus soportes organizados y la aplicación de las NIIF7, así como el debido registro en el software contable dispuesto por la entidad contratista.

- Facilitar en las fechas establecidas y de manera integral, libros de registro, archivos, actas, informes, expedientes y demás información financiera que le solicite el supervisor

- Realizar en los tiempos acordados o establecidos para ello, el pago de las obligaciones adquiridas por parte del operador con ocasión de la ejecución del presente contrato, sin condicionar estos a la entrega de los recursos aportados por el ICBF del contrato de aporte.

- Llevar la contabilidad separada de los recursos que le corresponde ejecutar del contrato, en la cual se identifique la fuente de recurso, de acuerdo con las normas y procedimientos legalmente establecidos y suministrar la información mensual, debidamente avalada por el contador, sobre la ejecución de los recursos requeridos por el ICBF.

La presente certificación se expide en San Juan Nepomuceno, Bolívar el día treinta y uno (31) del mes de julio del año 2026.

NÉSTOR RAFAEL DE ORO LORA
Representante Legal
Fundación la Casa del Niño
CC 7931125

HUMBERTO DEL RIO CABARCAS
Revisor Fiscal
Fundación La Casa del Niño
CC: 9.073.993
TP: 10094-T